

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
|  YUMA CONCESIONARIA | GESTIÓN PREOPERATIVA | | |
| | PLAN DE CONTINGENCIA – OLA INVERNAL 2022 | | |
| | | | Octubre de 2022 |

PLAN DE CONTINGENCIA OLA INVERNAL 2022



| | | | |
|---|---|--|-----------------|
|  YUMA CONCESIONARIA | GESTIÓN PREOPERATIVA | | |
| | PLAN DE CONTINGENCIA – OLA INVERNAL 2022 | | |
| | | | Octubre de 2022 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|-----------------------------------|---|
| 1. ANTECEDENTES | 3 |
| 2. OBJETIVO | 3 |
| 3. ALCANCE | 3 |
| 4. GLOSARIO | 4 |
| 5. DESCRIPCION DEL PROYECTO | 4 |
| 6. CONTENIDO..... | 6 |

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
|  | GESTIÓN PREOPERATIVA | | |
| | PLAN DE CONTINGENCIA – OLA INVERNAL 2022 | | |
| | | | Octubre de 2022 |

1. ANTECEDENTES

Las afectaciones registradas en el invierno de 2010 y 2011 en Colombia, pusieron en evidencia su vulnerabilidad frente a las inundaciones; una combinación de características sociales y geográficas determinó que la temporada invernal no pasara inadvertida, generando impactos negativos sobre la infraestructura vial. El periodo de lluvias ocasiono el crecimiento de los cauces de los ríos y quebradas de la zona, que afectaron en este proyecto vial, incluso con la caída de puentes (Cuatro Bocas) e inundaciones en algunos sectores de la vía. El Plan, desarrolla en su contenido los aspectos relacionados con la activación oportuna y adecuada de las acciones y recursos tendientes a mitigar los tipos de emergencia que se presenten.

2. OBJETIVO

El objetivo del Plan es proporcionar una guía ágil para la actuación en caso de presentarse una emergencia asociada a inundaciones y derrumbes, de manera tal que se supere en el menor tiempo posible la situación de crisis y se garantice la movilidad segura durante la emergencia y de planificación de la reparación de mediano y largo plazo a que haya lugar.

Así mismo se hace necesario dejar aclarado que con lo establecido por el Gobierno Nacional y la Agencia Nacional de infraestructura en sus respectivas Resoluciones por el Corona Virus se actuará en concordancia con lo establecido en las mismas.

3. ALCANCE

Este plan cubre las actividades que se realizaran a partir del conocimiento de la situación de emergencia hasta la normalización del tránsito en el sitio del evento, ya sea éste de manera temporal o definitiva.

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
|  | GESTIÓN PREOPERATIVA | | |
| | PLAN DE CONTINGENCIA – OLA INVERNAL 2022 | | |
| | | | Octubre de 2022 |
| | | | Página 4 de 9 |

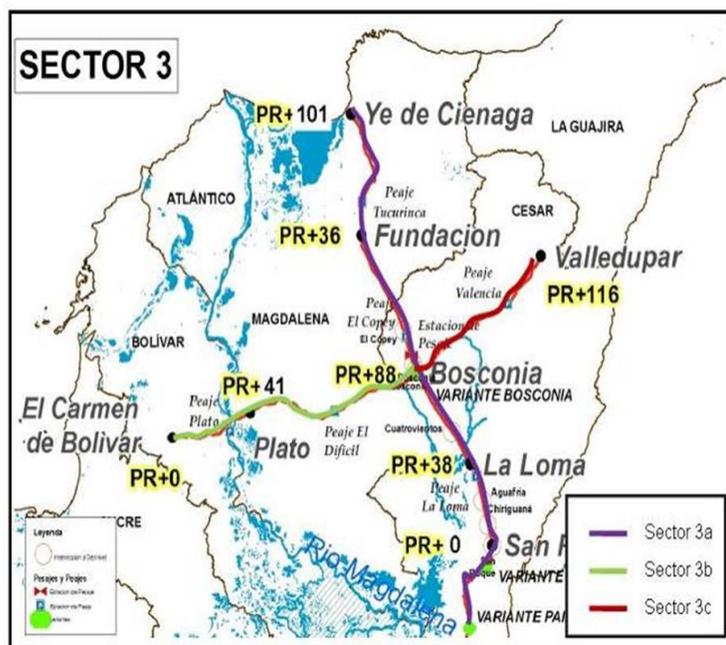
4. GLOSARIO

Frente a una situación de emergencia se requiere un manejo de recursos internos y externos, para lo cual se requiere una buena comprensión del Plan de Emergencia.

- *Deslizamiento*: Es un tipo de movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud, en este caso, por las lluvias que humedecen y saturan el suelo. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno.
- *Emergencia*: Es toda situación que implique un “Estado de Perturbación” parcial o total de las actividades desarrolladas, con la posibilidad inminente de ocurrencia o por la ocurrencia real de un evento indeseado y cuya magnitud puede afectar la integridad de las personas o la integridad del sistema o que requiera una ayuda superior a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles.
- *Inundación*: Es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien sea por desbordamiento de ríos y por lluvias torrenciales.
- *Plan de Contingencia*: Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con potencial de pérdidas considerables.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Ruta del Sol consiste en la rehabilitación de la carretera existente, el diseño, mejoramiento y duplicación, operación y mantenimiento de este sistema. Además, el proyecto contempla el diseño y construcción de una nueva vía que atravesará un sector de la Cordillera Oriental del país en el punto de inicio del proyecto en sentido sur-norte.



Fuente: Contrato de concesión No. 007 de 2010

Este proyecto se compone de dos corredores viales, a saber:

- 1- San Roque (Cesar) - la Ye de Ciénaga (Magdalena)
- 2- El Carmen de Bolívar (Bolívar) - Bosconia (Cesar) - Valledupar (Cesar)

Estos corredores hacen parte de la Ruta 45 y de la Ruta 80 de la Red Nacional de Vías de Colombia, tienen una extensión aproximada de 465 Km que se enlazan a 601Km. de los Sectores 1 y 2, los cuales facilitarán la conexión, mediante el modo carretero, del centro del país con las Costas Atlántica y Caribe; además de cumplir el objetivo del Gobierno Nacional de mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los colombianos.

El Sector 3 de la Ruta del Sol, se emplaza a través de los departamentos de Cesar, Magdalena y Bolívar y los circunscriben los Municipios relacionados a continuación:

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
|  YUMA CONCESIONARIA | GESTIÓN PREOPERATIVA | | |
| | PLAN DE CONTINGENCIA – OLA INVERNAL 2022 | | |
| | | | Octubre de 2022 |

| Departamento del Magdalena | Departamento del Cesar | Departamento de Bolívar |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Ciénaga | Curumaní | Zambrano |
| Zona Bananera | Chiriguaná | El Carmen de Bolívar |
| Aracataca | El Paso | |
| Fundación | Bosconia | |
| Algarrobo | El Copey | |
| Ariguani | Valledupar | |
| Nueva Granada | La Jagua de Ibirico | |
| Plato | | |
| Tenerife | | |

6. CONTENIDO

Con el fin de prevenir y atender de manera oportuna en caso de un evento extraordinario, relacionado con posibles inundaciones y/o deslizamientos productos de la ola invernal, se establecen los puntos relacionados a continuación.

6.1. Sitios críticos y zonas vulnerables.

Se identifican los sitios críticos y zonas vulnerables que históricamente han presentado una mayor propensión a inundaciones y/o deslizamiento en el área del Sector 3 de la Ruta del Sol. Estos serán vigilados en forma particular en el periodo de lluvias, para poder dar una más rápida atención en caso que puedan acontecer eventos que afecten el normal uso de la vía. Los sitios críticos y zonas vulnerables se relacionan en la siguiente tabla:

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
|  | GESTIÓN PREOPERATIVA | | |
| | PLAN DE CONTINGENCIA – OLA INVERNAL 2022 | | |
| | | | Octubre de 2022 |
| | | | Página 7 de 9 |

| SITIOS CRÍTICOS | |
|--------------------------|--|
| RUTA 4516 | (San Roque - Bosconia), desbordamiento de la cuenca del Río César. |
| RUTA 4517 | (Bosconia - Río Ariguani), Deslizamiento de material a la altura del PR 19+000 |
| RUTA 8002 | (Bosconia – EL Díficil) Peaje El Díficil - PR 67+100 Desbordamiento de quebrada |
| RUTA 4518 | (Río Ariguani - Ye Ciénaga), Desbordamiento del Río Fundación. |
| ZONAS VULNERABLES | |
| RUTA 8001 | (Carmen de Bolívar - Plato), Deslizamiento de material y hundimiento altura de PR 4+000 y PR 13+200. |
| RUTA 8002 | (Plato - Pueblo Nuevo), Deslizamiento de material y hundimiento PR 13+000 |
| RUTA 8003 | (Bosconia - Valledupar), Desbordamiento sector el Dilubio PR 54+000 |

6.2. ACCIONES PREVENTIVAS.

Se definen las acciones preventivas para los posibles eventos que ocurran durante la ola invernal que se desarrollan en los siguientes procesos:

- Asistencia y participación a los Comités Departamentales de Emergencia.
- Mantenimiento y conservación del Corredor Vial.
- Mantenimiento y mejoramiento de la Señalización Vertical y horizontal.
- Monitoreo y seguimiento de taludes inestables.
- Rocería y ramajeo de árboles en el derecho de vía.
- Instalación y mantenimiento de defensas viales.
- Parcheo y asentamientos en la malla vial.
- Limpieza y mantenimiento de obras de drenaje (cunetas, alcantarillas, box, pontones)
- Divulgación del Plan de Contingencia a los municipios del AID y personal directo, subcontratistas del Proyecto.

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
|  | GESTIÓN PREOPERATIVA | | |
| | PLAN DE CONTINGENCIA – OLA INVERNAL 2022 | | |
| | | | Octubre de 2022 |

6.3. Recurso humano, vehículos y maquinaria disponible para la atención.

Yuma Concesionaria mantendrá, de acuerdo a lo informado en el punto 2. OBJETIVOS, disponible en los sitios establecidos equipos humanos y técnicos, para atender lo antes posible las emergencias, que consiste en:

- 6 Ambulancias.
- 6 Carro talleres.
- 3 Móviles de Inspección vial.
- 7 Grúas (4 para vehículos livianos y 3 para vehículos pesados)
- 4 Recorredores vigilantes de infraestructura
- 4 Retroexcavadora de llantas.
- 2 Excavadoras Cat 330
- 2 Cargadores
- 4 Volqueta.
- 2 Cama Bajas para movilizar maquinarias
- Personal para control de tráfico (Controlador de Tráfico, brigadas de señalización vertical y horizontal).
- Cuadrillas de mantenimiento dotado con motosierra y herramientas de limpieza.
- Además se cuenta con la maquinaria suficiente para atender cualquier posible emergencia que llegase a suceder.

6.4. Contacto y comunicación de emergencia.

Yuma Concesionaria tiene disponible una línea de atención gratuita 018000 945566 cual es atendida las 24 horas del día, por medio de la cual los usuarios de la vía pueden notificar cualquier evento que suceda en el proyecto y tiene función de enlace con todos los actores que intervienen en la atención de emergencias, internos de la Concesionaria y Autoridades Públicas. Adicional está a disposición de todos los ciudadanos la línea #767, Línea Gratuita de la Policía Nacional, donde se podrá conocer y reportar las novedades de las vías en el territorio nacional incluyendo las del Proyecto Ruta del Sol Sector 3.

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
|  | GESTIÓN PREOPERATIVA | | |
| | PLAN DE CONTINGENCIA – OLA INVERNAL 2022 | | |
| | | | Octubre de 2022 |

6.5. Plan operativo.

- Evaluación del tipo de contingencia, ya sea inundación, deslizamiento o la conjugación de ellas.
- Atender emergencia.
- Notificación de inmediato al Centro de Control de Comunicaciones con datos precisos de la ubicación, condición detectada, elementos requeridos; con el fin de hacer el enlace correspondiente según el informe preliminar de la persona que está en sitio.
- Verificar la condición encontrada y de ser requerido solicitar apoyos médicos (ambulancias TAM)
- Acordonamiento de la zona en riesgo y señalización por parte del área de operaciones de la Concesión o de la Policía Nacional (la que llegue primero).
- Informar a los entes correspondientes que apoyan las emergencias según su requerimiento (Policía Nacional, Bomberos, Defensa Civil, CRUE, entre otros).
- Desplazar a sitio los elementos disponibles según el tipo de emergencia.
- Verificar condiciones de movilidad segura.
- Controlar, con el apoyo de la Policía Nacional, el tránsito por la zona hasta su restablecimiento.
- Notificar a la ANI del evento ocurrido.

6.6. Finalización de la emergencia.

Para dar término a la contingencia de un evento en el corredor vial, el sector adonde ocurrió el mismo tiene que encontrarse en condiciones normales de seguridad, garantizando el normal funcionamiento de la vía. Una vez pasado el evento se realizará un análisis de la efectividad del plan de contingencia y de ser el caso se harán los correctivos de mejoramiento que se necesiten de acuerdo con la atención del mismo evento.